



República de Chile
1. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RECIBIDO
CONTROL

01 JUN 2011

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.996/2011.

ZAPALLAR, 27 de Mayo del 2011. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna, el Decreto de Alcaldía N° 1893/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo; ✓

CONSIDERANDO:

- ✓ Memorándum N° 261/2011, de fecha 19 de Mayo de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- ✓ Memorándum N° 173/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 19/2011, denominada "MEJORAMIENTO ESTRUCTURA E INSTALACIÓN TECHUMBRE PORTAL ACCESO A LAGUNA DE ZAPALLAR" ✓

2.- IMPUTESE a la cuenta: 215-31-02-004-013-007 "Mejorar la entrada en la Laguna de Zapallar"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



*** ELIECER FUENZALIDA CORNEJO**
Alcalde (S)

C: SECLPA 2011 / Aprueba Bases y Llamada Propuesta N° 19/2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECLPA.
- 3.- OBRAS
- 4.- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- 5.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL/DAF/ADM/SCP/SEC/JUR.